

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La empresa Río Narcea, explotadora de la mina de cobre, níquel y otros metales de platino de Aguablanca, en Monesterio (Badajoz), anunció hace unos meses el cese de su actividad. Tras finalizar en 2015 la explotación a cielo abierto -ya agotada tras provocar importantes daños ambientales en la zona, como Izquierda Unida y otros movimientos ecologistas advirtieron en su momento-, la filial de la canadiense Lundin Mining pretendía alargar hasta 2019 su actividad en la comarca trabajando el subsuelo. Así lo había anunciado tras el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) acordado en septiembre de 2015, y tan solo faltaría esperar al permiso del Ministerio de Medio Ambiente para retomar la actividad.

Sin embargo, el pasado febrero Río Narcea anunció el cierre de la mina al considerar "inviable" el proyecto de extracción en galería. La mina daba 163 empleos directos y más de 300 si contamos los indirectos. Es por ello que se presentó un proyecto para proseguir la explotación de la mina en galerías subterráneas. Este nuevo proyecto se presentó en la Delegación del Gobierno de Extremadura solicitando la obligada evaluación de impacto ambiental.

A día de hoy aún no se ha recibido del Ministerio de Industria la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), lo que deja cualquier decisión sobre la mina, la recuperación ambiental de la zona y las vidas de sus trabajadores en suspenso.

A partir de todo ello, presentamos las siguientes cuestiones:

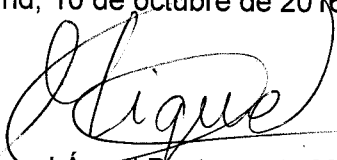
¿Considera el Gobierno que el nuevo proyecto de minería subterránea de Aguablanca es viable social, económica y ambientalmente?

¿Qué planes tiene el Gobierno a medio plazo para la reconversión de la comarca, la recuperación ambiental en el término municipal de Monesterio y para el futuro laboral de los trabajadores?

¿Cuándo prevé el Gobierno que podrá entregar la Declaración de Impacto Ambiental?

¿Se ha evaluado el impacto que puede tener la continuidad de la actividad sobre las dehesas y la economía alrededor del cerdo ibérico? Y en su caso, ¿qué medidas correctoras plantearía?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de octubre de 2016



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM